



# AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON **BANDO**

**DON GASTÓN GÓMEZ RUIZ, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Santa María de Cayón (Cantabria).-**

## **HAGO SABER:**

El Ayuntamiento de Santa María de Cayón, acordó la concesión de **AYUDAS DE ESTUDIOS PARA EL CURSO 2017/18.**

Estas corresponderán a los alumnos que cursen estudios oficiales de Escuelas Infantiles, Primarias, Superiores y Universitarios, incluidos Máster y Erasmus, debiendo cumplir los siguientes requisitos:

- La unidad familiar tendrá que estar empadronada en este Municipio de Santa María de Cayón.
- El cabeza de familia estará al corriente en el pago de Impuestos, Tasas y Precios Públicos.
- Los estudios obligatorios (Infantil, Primaria y ESO), habrán de realizarse en los centros estatales o concertados ubicados en este Municipio de Santa María de Cayón.

Todos los solicitantes deberán presentar:

- Solicitud en el modelo oficial facilitado por el Ayuntamiento.
- Fotocopia de la última Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ejercicio 2016. **Completa**). En caso de no haber presentado dicha Declaración deberán aportar Certificado de sus ingresos en 2016.
- Certificado o justificante de matrícula del curso 2017/18.

**Las bases e impresos de solicitud se podrán recoger en las oficinas municipales desde el día 2 al 31 de octubre, así como en la página web municipal [www.santamariadecayon.es](http://www.santamariadecayon.es)**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa María de Cayón, 26 de septiembre de 2017.-

EL ALCALDE

